Posted on: 2023-03-23T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-C1159003-03/23

Project Country: Peru

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Information and Communications, Information and Communications Technology, Marketing, Communications, Media and Design, General - Information and Communications, Printed Materials/Publishing, General - Public Sector Management

Project: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO DE MEDIANO PLAZO"

Loan N°./Financing: 4428-OC/PE

Contractor :
Name of Company:
LUKKAP PERÚ S.A.C.
Country:
Peru

Contract Amount:
Project ID: PE-L1231-2(4428-OC/PE)
Borrower/Bid No: SCC 06-2022-OSCE-PBID

CONTRATO 027-2022-OSCE/OAD-PBID

La consultoría tiene como objetivo el diseño y ejecución del plan de comunicación de mediano plazo y el diseño, elaboración, producción e implementación de la estrategia de comunicación, a fin de potenciar el grado de madurez institucional en la gestión del cambio y de garantizar resultados satisfactorios que impactan en todo el proceso de compra pública.

El nuevo rol del OSCE requiere líneas habilitadoras de una nueva cultura, liderazgo y capacidades que se esperan lograr a través de una serie de metodologías, entre ellas la comunicación. El alcance del servicio incluye la implementación de una estrategia de comunicación interna y externa, definición de mensajes segmentados según público objetivo, diseño de piezas de comunicación con su contenido, desarrollo de pautas y/o guiones para videos, coordinar y llevar adelante reuniones y/o talleres con actores clave, así como establecer un esquema de medición de resultados a partir de indicadores que permitan medir el impacto de la comunicación tanto interna como externa. Las audiencias a considerarse son:

- Sponsors: Autorizan, legitiman y se apropian del cambio. Directivos con capacidad para difundir y posicionar información y motivar a las personas.
- Líder o Ejecutor: Implementan el cambio. Planifican y ejecutan la arquitectura de la implementación. Incluye a los dueños de los procesos.
- Agentes del Cambio: Red de aliados especialmente preparados para facilitar, comunicar, detectar resistencias y canalizar soluciones.
- Gestor transversal de proyectos: Dimensiona el proceso de cambio, además crea el equipo de cambio, define los KPIs alineados a la estrategia de cambio, patrocina jugadores clave, mide, evalúa e identifica nuevos gaps.
- Gestores de proyectos: Identifica stakeholders, realiza el diagnóstico de impactos y necesidades, diseña planes

de gestión del cambio, motivación, maneja la resistencia, monitorea y gestiona el Clima para el cambio.

- Equipo de proyecto: Colabora en la definición de la visión y líneas estratégicas del proyecto, trasmisión de la visión, identificación de stakeholders, planificación y gestión de la información, diagnóstico de impactos y necesidades, motivación y manejo de la resistencia, clima para el cambio y su medición, evaluación e identificación de nuevos gaps.
- Áreas impactadas: Divisiones organizacionales que tendrán un impacto significativo en el desarrollo del proceso de gestión de cambio, Entidades públicas, ciudadanos y proveedores.

POR CUANTO, el Cliente ha aceptado la propuesta del Consultor para la prestación de los Servicios, y el Consultor puede y desea prestar dichos Servicios.

EL CLIENTE Y EL CONSULTOR (las “Partes”) ACUERDAN LO SIGUIENTE:

1. Este Contrato, su significado, interpretación y la relación entre las Partes se regirán por la legislación aplicable de la República del Perú.
2. Este Contrato es firmado y ejecutado en español y todas las comunicaciones, notificaciones y modificaciones relacionadas con este Contrato se harán por escrito y en el mismo idioma.
3. El precio total del Contrato es **S/ 195,969.00** (Ciento Noventa y Cinco Mil Novecientos Sesenta y Nueve con 00/100 Soles), monto que incluye todos los impuestos de Ley.
4. La fecha para la iniciación de los Servicios es el 22 de setiembre de 2022 en la ciudad de Lima. El plazo será de Trescientos Sesenta y Cinco (365) días calendario, contados a partir del día siguiente hábil de firmado el contrato. Este plazo no incluye los tiempos que el Equipo de Gestión del Proyecto (EGP) tomará para realizar las observaciones y su respectivo levantamiento.

(a) Condiciones Generales de Contrato (incluido el Anexo 1 “Política del Banco - Fraude y

Corrupción y Prácticas Prohibidas” y Anexo 2 “Elegibilidad”);

(b) Apéndices:

Apéndice A: Términos de Referencia

Apéndice B: Expertos Clavey Hojas de Vida

Apéndice C: Desglose del Precio del Contrato

Apéndice D: Garantía por Anticipo (No utilizado)

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/Contrato%20027-2022-Comunicaci%C3%B3n%20Interna%20Externa-Mediano%20-%20Lukkap-1-27.pdf